

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 423

PERIODO LEGISLATIVO: 2023

Extracto:

**BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE RESOLUCIÓN
RECONOCIENDO Y DISTINGUIENDO A LA ATLETA
FUEGUINA ANTONELLA OJEDA**

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2023- 40 ° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"



FUNDAMENTOS



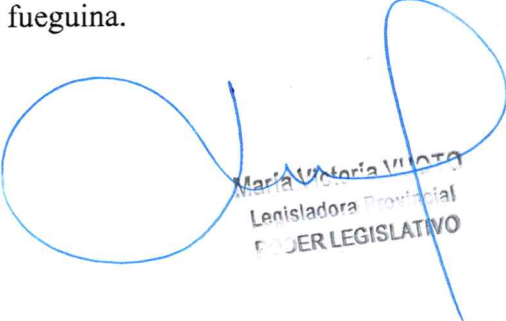
Sra. Presidenta.

Antonella OJEDA es una atleta de Tierra del Fuego, tiene 16 años, ella es integrante de la Escuela Municipal de Atletismo de la Ciudad de Ushuaia. La joven deportista en el mes de agosto próximo pasado, logro una actuación sobresaliente ganando la medalla de oro en el Torneo Intercontinental ISF "Gymnasiade 2023", celebrado en Río de Janeiro, Brasil.

La joven talentosa de la ciudad de Ushuaia compitió junto al equipo argentino en este importante evento midiéndose contra comitivas llegadas de todo el mundo, y se impuso en la final de la Posta de relevo Medley (4x100 mts) junto sus dos compañeras Celeste y Delfina MOLINA y Milagros D'AMICO, venciendo nada menos que al equipo de China que llegó en segundo lugar, y a Estonia en tercero.

La delegación nacional estuvo representada por 22 deportistas en estos Juegos Mundiales Escolares, donde obtuvieron un total de 18 medallas: siete doradas, seis de plata y cinco de bronce. Participaron aproximadamente 3000 estudiantes de 48 países.

Por lo expuesto solicito a esta mis pares el acompañamiento a este proyecto de resolución en reconocimiento a esta importante atleta fueguina.


María Victoria VIOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

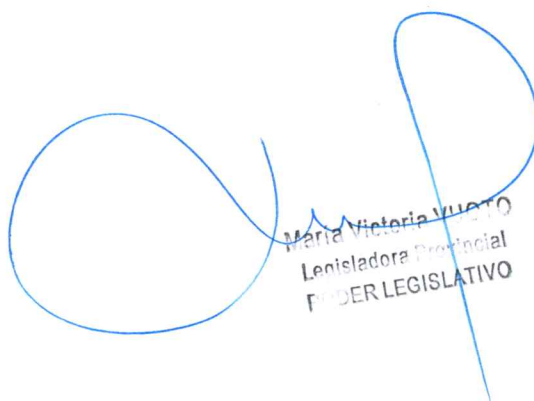


**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Reconocer y distinguir a la atleta fueguina Antonella OJEDA por su participación y lograr medalla de oro en el Torneo Intercontinental School Sports Federation "Gymnasiade 2023" celebrado Río de Janeiro, Brasil.

Artículo 2°.- Remitir copia de la presente distinción a la atleta Antonella OJEDA por su importante logro deportivo representando a nuestro país.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.


María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO